



# Avaló Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias su informe final de actividades

## Boletín No. 6812

- Las diferencias partidistas no evitaron el diálogo y los acuerdos para aprobar las reformas que el Congreso requiere: Rocha Acosta

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que preside la diputada Sonia Rocha Acosta (PAN), aprobó su informe de actividades marzo–mayo de 2024, así como su informe final de labores correspondiente al periodo octubre de 2021 a agosto de 2024, de la LXV Legislatura.

La diputada Rocha Acosta afirmó que en esta Comisión las diferencias partidistas y puntos de vista distintos no evitaron el diálogo y los acuerdos para aprobar las reformas y ordenamientos que el Congreso mexicano requiere para cumplir con las funciones que le otorga la Constitución Política.

Añadió que la instancia legislativa ha sido ejemplo de que se puede transitar hacia adelante, independientemente de la vía, la circunstancia, el color y la situación por la que hayamos llegado a esta máxima tribuna del país. “Prueba de ello es que todos los dictámenes, acuerdos, actas e informes fueron aprobados por unanimidad y eso es digno de destacarse en este momento, en esta Comisión y en esta LXV Legislatura”.

Reconoció el trabajo comprometido, institucional y respetuoso de las y los integrantes de la Comisión, así como del equipo técnico y administrativo durante los tres años de la Legislatura

El diputado Casimiro Zamora Valdez (Morena) reconoció la conducción de los trabajos, los esfuerzos y aportaciones para hacer más y mejores cosas. Destacó la importancia del acuerdo tomado hace dos meses para que las iniciativas pendientes pierdan vigencia y se retomen en la siguiente Legislatura.



La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) reiteró su respeto a las y los integrantes de la Comisión y resaltó la coordinación que, en una instancia que tiene repercusiones directas en el trabajo legislativo, no es sencillo y más cuando se deja un legado.

Del PRI, el diputado Miguel Sámano Peralta estimó que la Comisión es de las más relevantes en la vida parlamentaria, por el impacto de su labor en la actualización del marco jurídico que rige el funcionamiento y organización del Poder Legislativo. Con resultados concretos y haciendo equipo, enfatizó, demostramos que la diversidad de ideas fortalece labor legislativa y el logro de objetivos compartidos se puede alcanzar cuando se privilegia el respeto, la tolerancia y el diálogo constructivo.

Al hacer uso de la palabra, el diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) indicó que México “hoy por hoy vive uno de sus más grandes retos para preservar las instituciones y la vigencia del régimen de derechos” y afirmó que la tarea legislativa de la Comisión debe provocar orgullo. “Logramos avanzar hasta donde nos fue posible y dejamos huella de la participación de las y los legisladores y esa es nuestra mayor satisfacción”.

### **Libro “Inscripciones de honor en el Recinto de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura”**

Al informar sobre la conclusión de la elaboración del libro “Inscripciones de honor en el Recinto de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura”, la diputada Rocha Acosta dijo que ya se cuenta con el producto final, elaborado con el apoyo de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados, de la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Cámara de Diputados.

Explicó que se concluyó una versión electrónica que se distribuirá en el microsítio de la Comisión y se solicitará que se ligue a la página principal de la Cámara de Diputados para que sea de fácil consulta. Dijo que no hubo tiempo para realizar una edición impresa “y será una actividad pendiente para la siguiente Legislatura, si desea retomar el proyecto”, que será un legado de la Comisión.

La diputada Luna Ayala dijo que es compromiso de todas y todos los legisladores, independientemente de los partidos, generar un legado y confió que en la próxima Legislatura impulsará la impresión de este libro que da cuenta del trabajo realizado por la Comisión



## Informe semestral

Este informe refiere que entre abril y junio el Pleno turnó 18 iniciativas a la Comisión. Al respecto, la diputada presidenta explicó que se aprobó que el rezago que no pase en las comisiones de la actual Legislatura tenga la posibilidad de ser impulsado en la próxima. “Estarán en otro momento político en el que puedan quizá trascender algunas de esas iniciativas”.

En ese periodo, se aprobaron reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad, se expidió el Reglamento para las inscripciones de honor en el Recinto de la Cámara de Diputados, y el acuerdo de la Comisión por el que propone el reacomodo de las inscripciones denominadas letras de oro, colocadas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.

## Informe final

Asimismo, se aprobó el informe final de actividades de la Comisión, realizadas entre octubre de 2021 y el 15 de junio de 2024, en el que se indica que en la Legislatura se dio trámite a 19 dictámenes.

Tres de ellos para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor nombres de personajes ilustres, instituciones o hechos históricos del país; 15 dictámenes correspondieron a puntos de acuerdo e iniciativas que modifican disposiciones de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, y uno al proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para las inscripciones de honor en el Recinto de la Cámara de Diputados.

## Cambios en la integración de la Comisión

Asimismo, se dio cuenta de los cambios que el pleno autorizó para esta Comisión y se informó que el grupo parlamentario del PAN solicitó la baja de la diputada Paulina Rubio Fernández y solicitó el alta de Noemí Berenice Luna Ayala. Además, el grupo parlamentario de Morena solicitó la baja de las diputadas Evangelina Moreno Guerra, Janeth Yareli Sánchez Cruz y del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

19/06/2024

LEGISLATIVO

Posteriormente, se aprobó el acta de la 16ª reunión ordinaria y la diputada Rocha Acosta clausuró los trabajos de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXV Legislatura.

